

ECONOMÍA

El Pacto de Toledo aprueba sus recomendaciones de pensiones y las eleva al Pleno con sólo el rechazo de Vox

27 OCT. 2020 - 13:26



La diputada socialista y presidenta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, Magdalena Valerio. EFE

La Comisión de seguimiento y evaluación del Pacto de Toledo ha aprobado este martes la renovación de sus recomendaciones acordadas finalmente la semana pasada, que serán elevadas al Pleno del Congreso donde tendrán que someterse a una nueva votación, junto a los votos particulares que decidan presentar los grupos.

Las nuevas recomendaciones han sido avaladas por el PSOE, el PP, Unidas Podemos, Ciudadanos, Junts, el PNV y Coalición Canaria, mientras que Esquerra Republicana, EH-Bildu y el BNG han optado por abstenerse. Únicamente Vox ha votado en contra de las recomendaciones.

Con este acuerdo, se pone fin a un camino iniciado en otoño de 2016, hace dos legislaturas, cuando bajo la presidencia de la 'popular' Celia Villalobos en la Comisión el Congreso inició el proceso para renovar las recomendaciones hacia una nueva reforma de pensiones que garantizara la sostenibilidad del sistema.

La presidenta de la Comisión, la exministra socialista Magdalena Valerio, ha celebrado el acuerdo, subrayando que "es un punto de partida, no de llegada" y que la Comisión "va a seguir muy pendiente de que estas recomendaciones se materialicen en normas" que, "de una u otra manera tendrán que pasar por esta Comisión".

Asimismo, ha manifestado su deseo de que esta renovación sea "rematada" en el Pleno del Congreso "cuanto antes". "La próxima semana no hay Pleno, pero si pudiera ser en la siguiente sería estupendo para poder rematar estas tareas", ha celebrado, recordando en todo caso que los grupos que "están a tiempo para introducir modificaciones puntuales" al texto aprobado este martes.